

Guayaquil, Noviembre 5 del 2.002

Señor
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL
CIUDAD.-

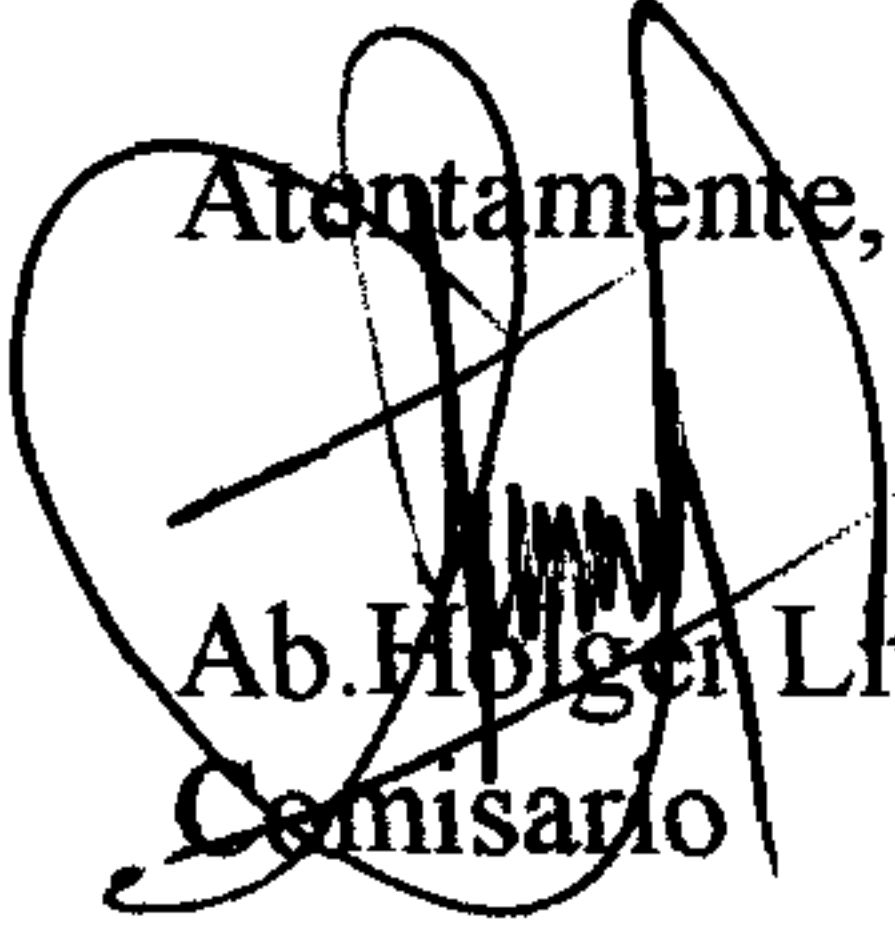
De mis consideraciones:

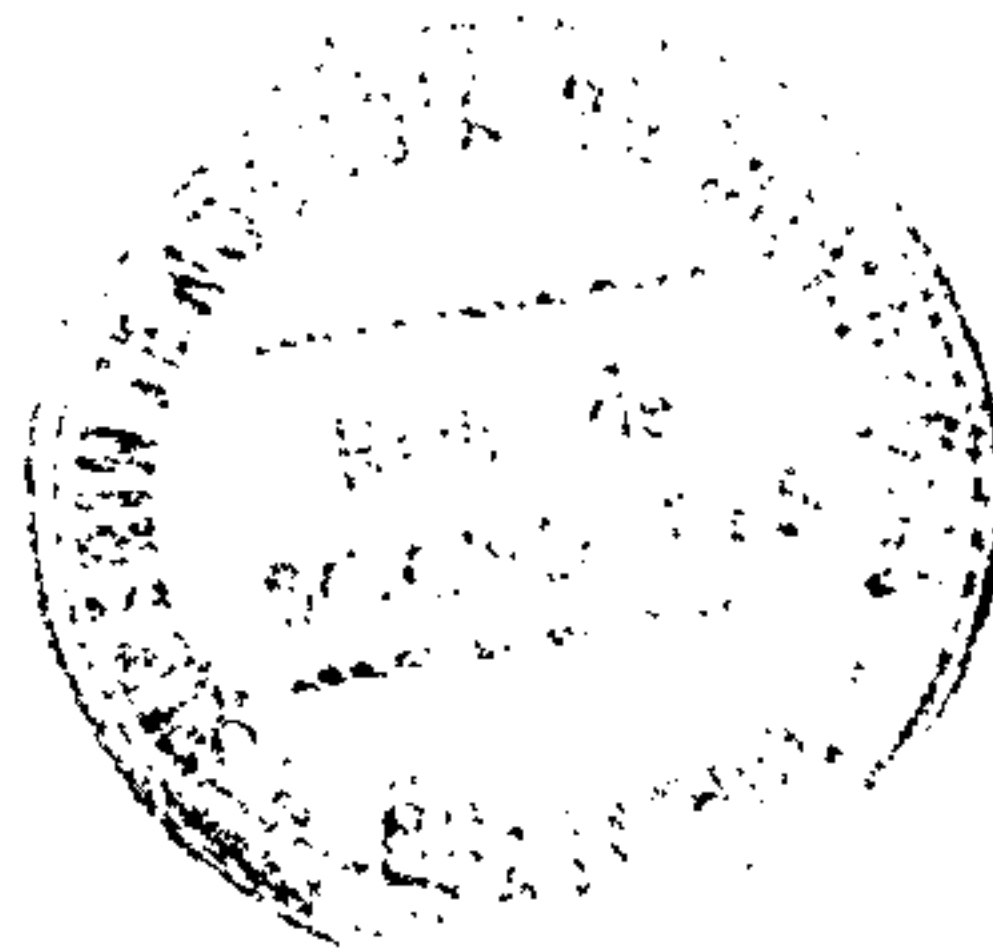
Dando cumplimiento a las disposiciones y reglamentos internos de la compañía Consultora Lituma & Asociados C.Ltda., procedo a presentar el informe como comisario principal que fui nombrado por la Junta General de Accionistas, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizó el 1ero de Diciembre del 2.001, los mismos que son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros de la compañía.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, además se revisó que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestro parecer y opinión se los considere incumplimiento por parte de Consultora Lituma & Asociados C.Ltda., de acuerdo al Balance presentado por el señor Gerente General y accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Ab. Holger Lituma Montenegro
Comisario



7 NOV. 2002